



DECRETO ALCALDICIO Nº 2989 /
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

15 NOV 2023

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo Nº 6 de fecha 14.11.2023, de la Dirección de Secpla, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos Nº 6, por un monto de \$950.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2023.

El Decreto Alcaldicio Nº 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario Nº 793 de fecha 14.11.2023.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$950.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) MATIAS GAJARDO GUERRERO, RUT Nº [REDACTED] de la dirección SECPLA, en calidad de CONTRATA (planta o contrato), con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario Nº 793, de fecha 14.11.2023.

TRANSFERESE los fondos a nombre del funcionario asignado mediante emisión de Cheque

IMPUTESE el gasto a las cuentas:

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215.22.03.001	Combustible	Interna		200.000
	Repuestos y accesorios para			200.000
215.22.04.011	mantención y reparación de	Interna		
	vehículos			
	Mantención y reparación de			550.000
215.22.06.002	vehículos	Interna		
TOTAL				950.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/MIRS/MGG/adr.-.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
DAF (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE